

DEPENDENCIA: DESPACHO DEL
GOBERNADOR.

NÚMERO DE OFICIO: DGOB/0415/2020.

ASUNTO: FORMATO “A” SOLICITUD DE
DECLARATORIA DE EMERGENCIA

MÉRIDA, YUCATÁN A 10 DE OCTUBRE DE
2020.

DR. ALFONSO DURAZO MONTAÑO
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

A/A: LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA
COORDINADORA NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

P R E S E N T E.

En términos de lo dispuesto por los artículos 3, 8 y 9 del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de julio del 2012 por el que se establecen los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, me permito solicitar su intervención a efecto de que se emita Declaratoria de Emergencia para los Municipios de: Baca, Buctzotz, Calotmul, Celestún, Chemax, Cuncunul, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam González, Espita, Hunucmá, Ixil, Izamal, Kanasín, Kaua, Mérida, Mocochoá, Motul, Muxupip, Progreso, Sanahcat, Sinanché, Sucilá, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temozón, Tepakán, Tixkokob, Tixpehual, Tunkás, Uayma, Ucú, Valladolid, y Yobaín, por la presencia de fenómenos naturales perturbadores como el Frente Frío N° 4, la Tormenta Tropical “Gamma”, el Huracán “Delta”, vientos fuertes, lluvia severa, e inundación pluvial, que de manera consecutiva impactaron al estado de Yucatán desde el 23 de Septiembre hasta el 08 de octubre del presente año, con el

Página 1 de 5

propósito de poder acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En ese sentido, le manifiesto el compromiso de este Gobierno a mi cargo para observar y cumplir con lo dispuesto en los Lineamientos y demás disposiciones aplicables. Asimismo, hago de su conocimiento que se ha visto rebasada la capacidad operativa y financiera de esta entidad federativa y de los municipios afectados, en virtud de la magnitud del fenómeno natural que nos ocupa.

En razón de lo anteriormente expuesto y con el propósito de que esa Coordinación a su cargo cuente con los elementos necesarios para la emisión de la declaratoria de emergencia (desastre natural) respectiva, me permito brindarle la siguiente información:

a. A partir del 23 de septiembre del año en curso, se inició el monitoreo de una Baja Presión asociada a la Onda Tropical No. 38, y desde el 30 de septiembre, se esperaba el arribo del Frente Frío N° 4 al Estado, que a su llegada ocasionó lluvias de moderadas a intensas en diversas zonas del territorio estatal. La onda tropical señalada, desarrolló en Depresión Tropical No. 25 el 02 de octubre, misma que a las 19:00 horas de ese día evolucionó a la Tormenta Tropical “Gamma”. El 03 de octubre, a las 2:14 pm, ingresó el fenómeno al estado de Yucatán por el municipio de Chemax y el 04 de octubre, a las 12:00 a.m. salió al Golfo de México por el municipio de Río Lagartos. A las 04:00 pm del mismo día se localizaba a 95 Km al nor-noreste de Río Lagartos y a 205 Km al noreste de Progreso, presentando movimiento casi estacionario y continuó originando lluvias severas en el Estado, rachas de viento e incremento en el oleaje.

Mientras tanto, a la misma hora, se gestó el Potencial Ciclón Tropical No. 26, localizándose a 1,256 Km al este del estado de Yucatán, mismo que al desarrollarse como Tormenta Tropical en las siguientes 24 a 36 hr., le correspondió el nombre “Delta”.



A las 10:00 pm del 04 de octubre la Tormenta Tropical Gamma, se localizaba a 165 km al noreste de Río Lagartos, con movimiento semi-estacionario hacia el este, a razón de 04 km/h con vientos de 95 Km/h y rachas de 111 Km/h, y continuó originando lluvia en el Estado, rachas de viento e incremento en el oleaje de 2.8 a 3.0 m. El pronóstico de Gamma estuvo fluctuando, hasta que el 05 de octubre a las 4:00 a.m., localizándose a 130 Km al nor-noreste de El Cuyo y 275 Km al noreste de Progreso degradó a Depresión Tropical, entrando en proceso de disipación, con lluvias en la costa, centro y poniente del Estado incluyendo el municipio de Mérida.

A la misma hora de ese día, también se vigilaba el comportamiento de la Tormenta Tropical “Delta”, misma que se localizaba a 1,021 km al sureste del Estado; presentando movimiento hacia el oeste a 13 km/h con vientos de 110 km/h y rachas de 138 km/h. A las 10:00 pm se convirtió en Huracán “Delta” Categoría 1, localizándose a 907 km al sureste del Estado, presentaba movimiento hacia el oeste-noroeste a razón de 11 Km/h con vientos de 130 km/h y rachas de 157 km/h.

A las 10:00 pm del 05 de octubre, la Depresión Tropical Gamma, ya como Baja Presión Remanente se localizaba a 140 Km al este-noreste de Progreso y a 200 Km noroeste de Cozumel, presentaba vientos máximos sostenidos de 55 km/h y se desplazaba al suroeste a 9 km/h.

El 06 de octubre, a las 4:00 a.m. el Huracán Delta se intensificó a categoría 2, localizándose a 907 Km al sureste del estado de Yucatan, con vientos de 155 Km/h y rachas de 185 Km/h. Y a las 10:00 a.m. se intensificaba a categoría 3, localizándose a 610 Km al sureste del Estado, moviéndose de oeste a noroeste a 26 Km/h, con vientos de 185 Km/h con rachas de 222 Km/h, 12 horas después, a las 10:00 pm se intensificó a Huracán categoría 4 localizándose a 305 Km al sureste del Estado, con vientos de 215 Km/h y rachas de 268 Km/h.



Para Yucatán, comenzaron a sentirse los efectos con intensidad de tormenta tropical a las 3:30 hrs del día 07 de octubre en el municipio de Chemax, ingresando el centro del Sistema con categoría 2 de Huracán al Estado, por San Arturo Tizimín, aproximadamente a las 8:00 horas y saliendo al mar por la costa del Estado entre los municipios de Río Lagartos y San Felipe. Debido a su extenso radio, los efectos de tormenta tropical continuaron afectando el Estado hasta las 20:00 hrs aproximadamente que finalizaron en los municipios de Mérida y de Progreso, aunque permanecieron las lluvias en todo el Estado varias horas después. Por lo tanto, es evidente que el estado de Yucatán fue afectado de manera continúa, concatenadamente por los fenómenos Frente Frío N° 4, Tormenta Tropical Gamma y Huracán Delta del 23 de Septiembre al 08 de Octubre del año en curso.

b. La aproximación del número de población que resultó afectada por las condiciones antes señaladas, se estima en 1'404,227 habitantes distribuidos en 34 municipios que presentaron las afectaciones mayores: Baca (5,811), Buctzotz (8,887), Calotmul (3,992), Celestún (7,836), Chemax (33,490), Cuncunul (1,572), Dzemul (3,662), Dzidzantún (8,176), Dzilam González (6,120), Espita (16,071), Hunucmá (32,475), Ixil (4,073), Izamal (26,801), Kanasín (96,317), Kaua (3,119), Mérida (892,363), Mocochoá (3,218), Motul (36,097), Muxupip (2,837), Progreso (59,122), Sanahcat (1,678), Sinanché (3,088), Sucilá (3,918), Telchac Pueblo (3,704), Telchac Puerto (1,778), Temozón (15,503), Tepakán (2,134), Tixkokob (17,787), Tixpehual (5,407), Tunkás (3,522), Uayma (4,056), Uuc (3,682), Valladolid (80,313) y Yobaín (2,227).

c. Estos 34 municipios del Estado que son los más afectados, reportaron daños en la infraestructura en general, saturación de los mantos freáticos; aumento en la crecida del mar y de las rías; inundaciones; reblandecimiento del suelo; viviendas; calles inundadas; numerosos árboles y postes caídos sobre edificaciones; techos dañados por filtraciones; falta de energía eléctrica; agua potable; daños en postes de

alta tensión; de alumbrado público y de telefonía; caída de cables de infraestructura; daños en embarcaciones menores; pérdida de hectáreas de cosecha de frutas, verduras y hortalizas; daños a la apicultura, desplome de bardas, entre otros daños. Condiciones que han sido atendidas de manera inmediata, pero aún prevalecen las afectaciones dada la intensidad y extensa temporalidad de los fenómenos descritos anteriormente.

Por último, le comunico que he designado al **Lic. Jesús Enrique Alcocer Basto** como encargado de aclarar cualquier duda que pueda surgir respecto a la solicitud en cuestión, o para presentar la información adicional que se considere necesaria para la emisión de la Declaratoria de Emergencia, del cual me permito detallar sus datos:

Nombre:	Jesús Enrique Alcocer Basto
Cargo:	Coordinador Estatal de Protección Civil
Teléfono fijo y celular	(999) 944-35-32 (999) 129-94-51
Correo electrónico:	enrique.alcocer@yucatan.gob.mx
Domicilio de oficina:	Av. Fuerza Aérea #771-D por Circuito Colonias, Colonia Obrera. Código Postal 97260 Mérida, Yucatán

A T E N T A M E N T E



LIC. MAURICIO VILA DOSAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN